RESOLUCIÓN DECANAL Nº 605-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 22 de diciembre de 2023

Visto, la Carta S/N de fecha 05 de diciembre de 2023 presentado por las aspirantes **MARISSELA DOMINGUEZ ÑAHUI y KETY JESSICA CARDENAS LUJAN**, sobre renuncia al Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta S/N de fecha 05 de diciembre de 2023, las aspirantes MARISSELA DOMÍNGUEZ ÑAHUI y KETY JESSICA CÁRDENAS LUJAN de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, presentan su renuncia voluntaria al Plan de Tesis titulado "POLÍTICAS CONTABLES Y LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA 2018-2021";

Que, mediante Resolución Decanal Nº 348-2023-UNSCH-FCEACD de fecha 21 de agosto de 2023, la Comisión de revisión y aprobación del plan de tesis conformado por los profesores Luz Eliana Quispe Quintana (Presidente), Yon Ciro Ezcurra Ramírez (Miembro) y Richard Sulca Guillen (Miembro), aprobó el Plan de Tesis titulado "POLÍTICAS CONTABLES Y LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA 2018-2021";

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º- **ACEPTAR** la renuncia de las aspirantes **MARISSELA DOMINGUEZ ÑAHUI y KETY JESSICA CARDENAS LUJAN** al Plan de Tesis denominado "POLÍTICAS CONTABLES Y LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA 2018-2021".

Artículo 2° **COMUNICAR** a los miembros de la Comisión de revisión y aprobación del mencionado Plan de Tesis.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCION:
Prof. Luz Quispe Quintana
Prof. Yon Ciro Ezcurra Ramírez
Prof. Richard Sulca Guillen
Interesadas
Archivo